

Guía docente de la asignatura

**Economía Política****Fecha última actualización:** 21/06/2021**Fecha de aprobación:** 21/06/2021

<b>Grado</b>	Grado en Antropología Social y Cultural	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Economía				
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

No hay Prerrequisitos para cursar esta asignatura y se recomienda seguir el curso a través de la Plataforma PRADO de la Universidad de Granada

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

- Paradigmas principales de la economía política.
- La nueva economía política.
- El mercado: demanda, oferta y equilibrio.
- Mercados de productos y de factores de producción (competencia perfecta e imperfecta).
- Fallos de mercado e intervención del Estado (problemas económicos y problemas sociales).
- Visión global de la macroeconomía (medición del PIB, ciclo económico, inflación y desempleo).

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG02 - Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- CG03 - Adquirir destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías de la información.
- CG04 - Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG05 - Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG09 - Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
- CG10 - Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.



- CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinares y multiculturales.
- CG12 - Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
- CG13 - Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
- CG14 - Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- CG16 - Ser capaz de aprender de forma autónoma.
- CG17 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones sociales, culturales y laborales.
- CG18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- CG19 - Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.
- CG20 - Ser capaz de tomar iniciativas y mostrar un espíritu emprendedor en su práctica profesional.
- CG21 - Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.
- CG22 - Comprometerse en su práctica profesional con la igualdad de género, la cultura de la paz y la sostenibilidad medioambiental.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE19 - Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- CE20 - Disponer de un conocimiento básico sobre las distintas escuelas de pensamiento en Filosofía, Psicología, Sociología y Economía y su evolución histórica en relación a la historia de la Antropología y las teorías actuales más relevantes.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía.
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía
- Entender cómo interaccionan los agentes económicos.
- Entender las diferentes opciones con la que se enfrentan los responsables de política económica cuando aplican los modelos económicos a problemas del mundo real.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

##### TEMARIO TEÓRICO:

##### CAPÍTULO 1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CIENCIA ECONÓMICA

1. Definición y objeto de la Ciencia Económica
2. La economía como ciencia de la elección
3. La investigación económica

##### CAPÍTULO 2. LA OFERTA Y LA DEMANDA: EL MECANISMO DE MERCADO



1. Funcionamiento de los mercados,
2. La demanda
3. La oferta
4. El equilibrio del mercado
5. La eficiencia del equilibrio competitivo: excedente del consumidor y excedente del productor
6. La oferta, la demanda y la política microeconómica: los controles de precios

#### CAPITULO 3 LA ELASTICIDAD Y SUS APLICACIONES

1. La elasticidad de la demanda
2. La elasticidad precio de la demanda y el ingreso total
3. La elasticidad de la oferta
4. Aplicaciones de la oferta, la demanda y la elasticidad

#### CAPÍTULO 4. LA EMPRESA Y LOS MERCADOS DE PRODUCTOS

1. La producción y los costes
2. Grados de competencia y tipos de mercado
3. La competencia perfecta
4. La competencia imperfecta: monopolio, oligopolio y competencia monopolística

#### CAPÍTULO 5. EL SECTOR PÚBLICO Y LOS MERCADOS

1. Limitaciones de la economía de mercado
2. Intervención del sector público en la economía

#### CAPITULO 6. LA MACROECONOMÍA, UNA VISIÓN GLOBAL

1. La macroeconomía: concepto y orígenes
2. Los objetivos e instrumentos de la política macroeconómica
3. Inversión y ahorro nacional
4. Problemas actuales de la macroeconomía

### PRÁCTICO

#### TEMARIO PRÁCTICO:

1. Se entregará al alumnado relaciones de ejercicios que cubran el temario teórico de la asignatura que estarán disponibles a través de la plataforma PRADO. Estos ejercicios se resolverán en clase.
2. Se presentarán casos prácticos de los diferentes temas de la asignatura.

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Krugman, P. Wells, R. y Graddy (2015): Fundamentos de Economía, Editorial Reverté, Barcelona.
- Mankiw, N.G. (2010): Principios de Economía, 5ª ed., Thomson, México.
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2006): Economía, 18ª ed., McGraw-Hill, Madrid.



- Mochón, F. (2005): Economía, Teoría y Política. McGraw-Hill, Madrid.
- Torres, J. (2005): Economía Política, 3ª ed, Piramide, Madrid.
- Torres, J. (2011): Introducción a la Economía, Pirámide, Madrid.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Begg, D., Fischer, S., Dornbusch, R. & Fernández, A. (2006): Economía. 8ª Ed. McGraw-Hill.
- Bernanke, B.S. y Frank, R.H. (2007): Principios de Economía. McGraw-Hill.
- Blanco, J. M. (2008): Economía: Teoría y Práctica, 5ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Case, K.E. y Ray, C.F. (2008): Principios de Macroeconomía. 8ª Edición. Pearson. Prentice Hall.
- Lipsey, R.G., y Harbury, C. (1993): Principios de Economía. Vicens-vives, Barcelona.
- Sloman, J. (1997): Introducción a la Macroeconomía. 3ª ed. Prentice Hall.
- Parkin, M. (2004): Economía, 6ª ed. Pearson, Prentice Hall. México.
- Stiglitz J. (1993): Economía, Editorial Ariel
- Schiller B. (2008): Principios de Economía. Ed. Mc Graw Hill.

### BIBLIOGRAFÍA PRÁCTICAS:

- Barrios, S., Moreno, D. y Rosales, V. (2016): Economía Política. Cuestiones para la Autoevaluación. Ed. Técnica Avicam, Granada.
- Carrasco, A. y otros (2004): Cuestiones tipo test de introducción a la economía. Pearson, Prentice Hall. México.
- Castejón, R. y otros. (2001): Libro de prácticas. Economía Teoría y Política. McGraw-Hill, Madrid.
- De Juan, R. (2006): Economía. Teoría y Política. Libro de problemas. McGraw-Hill, Madrid.
- García Pardo, J., Manzón, C. Sebastián, M. (2003): Ejercicios de Introducción a la Microeconomía, McGraw Hill, Madrid.
- Gimeno, J.A. y otros (2005): Principios de Economía. Libro de ejercicios. McGraw-Hill, Madrid.
- Jiménez Aguilera J.D. y Sánchez Campillo, J. (1993): Cuestiones y ejercicios de Teoría Económica. Pirámide, Madrid.
- Méndez, E. y otros (2003): Introducción a la economía. Casos prácticos y ejercicios. Pearson Prentice Hall, México.
- Mochón, A. y De Juan, R. (2006): Principios de Economía. Libro de problemas 3ª Edición. McGraw-Hill, Madrid.
- Mochón, F. y otros (1994): Economía. Teoría y Política. Libro de problemas. McGraw-Hill.
- Salas, M. (2014): Economía Política. Teoría y aplicaciones. Ed. Comares. Granada.

## ENLACES RECOMENDADOS

[www.bde.es](http://www.bde.es)  
[www.mineco.gob.es](http://www.mineco.gob.es)  
[www.ine.es](http://www.ine.es)  
[www.economy.com](http://www.economy.com)  
[www.ief.es](http://www.ief.es)  
[www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es)  
[www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)



<https://www.unwto.org/es>  
Colección de textos básicos del CEPAL: (<http://www.eclac.cl>)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva.
- MD02 Sesiones de discusión y debate.
- MD05 Seminarios.
- MD06 Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 Realización de trabajos en grupo.
- MD08 Realización de trabajos individuales.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación en evaluación continua en la convocatoria de Evaluación ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de estas actividades:

- Examen, en el que se evaluarán los conocimientos del alumnado. Supondrá un 40 % de la calificación final. El/la alumno/a que no se presente a este examen tendrá la calificación de “No presentado”.
- Prácticas y actividades complementarias (Presentación y/o exposición de trabajos grupales dirigidos por el profesor; resolución de ejercicios o casos prácticos; presentación y/o comentario de material de prensa o, en general, de datos extraídos de diversas fuentes; talleres; seminarios; etc.). La realización de una o varias de estas actividades supondrá un 60 % de la calificación final.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.
- A la convocatoria extraordinaria podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua, y se garantizará, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.
- Las fechas del examen para para la convocatoria de Evaluación extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Filosofía y Letras.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días, sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito de la Dirección del Departamento, se entenderá que ésta ha sido estimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de Alzada ante el Rector,



agotando la vía administrativa.

- Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación final única, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se examinarán con una prueba escrita de carácter teórico-práctico.
- Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.
- Las fechas del examen para Evaluación única final (convocatoria ordinaria) serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Filosofía y Letras.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

- Tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.
- El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

